

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7058 *LIVE AUDIOVISUAL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
STREAM DIRECTO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo, "LME") se hace público que los socios de la sociedad LIVE AUDIOVISUAL, S.L. (Sociedad Absorbente) y los socios de la sociedad STREAM DIRECTO, S.L. (Sociedad Absorbida), ejerciendo las competencias que tienen atribuidas, han adoptado en ambas sociedades, con fecha 30 de junio de 2017, la decisión de aprobar la fusión por absorción de STREAM DIRECTO, S.L., por parte de LIVE AUDIOVISUAL, S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la sociedad absorbente.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado en ambas sociedades en Junta General y Universal de socios y por unanimidad de todos los socios conforme al proyecto común de fusión por absorción redactado y suscrito por el órgano de administración de ambas sociedades con fecha 29 de junio de 2017. En consecuencia, de conformidad con el artículo 42 LME, no ha sido necesario publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley y sin informe de los Administradores sobre el proyecto de fusión previamente a la adopción del acuerdo de fusión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y Balance de Fusión.

Asimismo, los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión podrán oponerse a la fusión en el plazo de un (1) mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión de acuerdo con el artículo 44 LME.

Madrid, 25 de julio de 2017.- El Administrador único de la sociedad absorbida, Live Audiovisual, S.L., representada por D. Raúl Labrada Neira, y el Presidente del Consejo de Administración de la sociedad absorbente, Onza Partners, S.L., representada por D. José María Irisarri Núñez.

ID: A170057982-1